RESOLUCION SNC N° 398/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE N° 1 "CEREMONIAL Y CATERING" Y EL LOTE N° 2 "ARREGLOS FLORALES"; Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 3 "OBSEQUIOS PROTOCOLARES" Y EL LOTE N° 4 "PLACAS CONMEMORATIVAS", CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "SERVICIOS DE CEREMONIAL", ID N° 258.833, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 280 (OTROS SERVICIOS EN GENERAL).

Asunción, 1 de julio de 2013

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 05 de junio de 2013, con relación a la recomendación de adjudicación de los Lotes N° 1 y 2; y declaración desierta de los Lotes N° 3 y 4, correspondientes a la "**Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 "Servicios de Ceremonial" ID N° 258.833**, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 268, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. b) y Art. 32°.

Que, el pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC 258.833, aprobado por Resolución SNC N° 138 de fecha 28 de febrero de 2013, modificado por la Resolución SNC N° 165/2013 de fecha 13 de marzo y la Resolución SNC N° 223/2013 de fecha 08 de abril.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es "por Lotes" y el Tipo de Contrato es "Abierto".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 23 de abril de 2013, a las siguientes firmas oferentes: Nicolás Chase Rodríguez, Tracks S.A., Flores My Garden S.A., Metal AR S.A., Cartasso Catering S.R.L , Alimentos y Servicios S.R.L., Gladys Sánchez Garcete, Madera y Metal S.R.L. y Organización Integral S.R.L.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 02 de mayo de 2013, cumpliéndose de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: Alimentos y Servicios S.R.L., Boheme Flores de Nicolás Chase Rodríguez, Ñe'ecoop Ltda. y Smar Consultoria de Stella M. Azuaga Romero.

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la "**Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 "Servicios de Ceremonial" ID N° 258.833**, en el LOTE N° 1 CEREMONIAL Y CATERING a la firma **Alimentos y Servicios S.R.L.** y en el LOTE N° 2 ARREGLOS FLORALES, a la firma **Boheme Flores de Nicolás Chase Rodríguez**.

Abog. Marcelo Colón De Giacomi
Secretaria General

.../2..

RESOLUCION SNC N°398/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE N° 1 "CEREMONIAL Y CATERING" Y EL LOTE N° 2 "ARREGLOS FLORALES"; Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 3 "OBSEQUIOS PROTOCOLARES" Y EL LOTE N° 4 "PLACAS CONMEMORATIVAS", CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "SERVICIOS DE CEREMONIAL", ID Nº 258.833, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 280 (OTROS SERVICIOS EN GENERAL).

Que, amparado en lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Artículo N° 30 - Declaración de Licitación Desierta, 'Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*", el Comité de Evaluación recomendó declarar desierto el LOTE N° 3 OBSEQUIOS PROTOCOLARES y el LOTE N° 4 PLACAS CONMEMORATIVAS.

Que, es atribución de la Señora Ministra aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013.

Que, en el Decreto N° 10.278, por el cual se reglamenta la Ley N° 3.051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la "**Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 "Servicios de Ceremonial" ID N° 258.833**, en el LOTE N° 1 CEREMONIAL Y CATERING a la firma **Alimentos y Servicios S.R.L.**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones);** en el LOTE N° 2 ARREGLOS FLORALES, a la firma **Boheme Flores de Nicolás Chase Rodríguez**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)**, según detalle del Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente; y declarar desierto el LOTE N° 3 OBSEQUIOS PROTOCOLARES y el LOTE N° 4 PLACAS CONMEMORATIVAS, amparado en el Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2°.- **COMUNICAR a quienes corresponda y** cumplido archivar.

CULTURA
SECRETARÍA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Graciela Bartolozzi
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Marcela Rolón De Giacomi
Secretaria General

RESOLUCION SNC N° 398/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE N° 1 "CEREMONIAL Y CATERING" Y EL LOTE N° 2 "ARREGLOS FLORALES"; Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 3 "OBSEQUIOS PROTOCOLARES" Y EL LOTE N° 4 "PLACAS CONMEMORATIVAS", CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "SERVICIOS DE CEREMONIAL", ID Nº 258.833, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 280 (OTROS SERVICIOS EN GENERAL).

Ministra

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

LOTE 1- CEREMONIAL Y CATERING						Alimentos y Servicios S.R.L.
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	BIEN/SERVICIO	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados x 100 unidades	Unidad	1	evento	280.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces x 100 unidades	Unidad	1	evento	170.000
3	90101603-003	Bocaditos especiales por 100 unidades	Unidad	1	evento	350.000
4	90101603-010	Menú Ejecutivo	Unidad	1	evento	85.000
5	90101603-010	Menú por persona	Unidad	1	evento	65.000
6	90101603-999	Menú Económico por persona	Unidad	1	evento	35.000
7	90101603-039	Desayuno	Unidad	1	evento	45.000
8	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	Unidad	1	evento	22.000
9	90101603-008	Provisión de jugos envasados	Unidad	1	evento	15.000
10	90101603-011	Provisión de postres convencionales	Unidad	1	evento	14.000
11	90101603-011	Provisión de postres típicos	Unidad	1	evento	14.000
12	90101603-007	Tortas	Unidad	1	evento	49.000
13	90101603-016	Provisión de hielo de 3 kg.	Unidad	1	evento	10.000
14	90101603-016	Provisión de hielo de 25 kg.	Unidad	1	evento	32.000
15	90151802-004	Provisión de servilletas (por paquete)	Unidad	1	evento	12.000
16	90151802-011	Provisión de vasos	Unidad	1	evento	38.000
17	90151802-007	Bandejitas	Unidad	1	evento	22.000
18	90101603-022	Provisión de Café Negro	Unidad	1	evento	22.000
19	90101603-023	Provisión de Café con Leche	Unidad	1	evento	20.000
20	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Unidad	1	evento	18.000
21	90101603-018	Provisión de Cocido con Leche	Unidad	1	evento	22.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Marcela Rolón De Giacomi
Secretaria General

RESOLUCION SNC N° 398/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE N° 1 "CEREMONIAL Y CATERING" Y EL LOTE N° 2 "ARREGLOS FLORALES"; Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 3 "OBSEQUIOS PROTOCOLARES" Y EL LOTE N° 4 "PLACAS CONMEMORATIVAS", CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "SERVICIOS DE CEREMONIAL", ID N° 258.833, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 280 (OTROS SERVICIOS EN GENERAL).

22	90101503-028	Provisión de Chipitas	Unidad	1	evento	45.000
23	90101503-028	Chipas	Unidad	1	evento	12.000
24	90101503-003	Mbeyu	Unidad	1	evento	12.000
25	90101503-037	Chipa guazú	Unidad	1	evento	8.000
26	90101503-003	Pastel Mandió	Unidad	1	evento	8.000
27	90101503-003	Payagua Mascada	Unidad	1	evento	8.000
28	90101503-003	Chicharó trenzado	Unidad	1	evento	7.000
29	90101503-037	Sopa Paraguaya	Unidad	1	evento	8.000
30	90101503-028	Chipa So'o	Unidad	1	evento	8.000
31	90151802-021	Alquiler de Mesas redondas para 6 personas	Unidad	1	evento	16.000
32	90151802-021	Alquiler de Mesas redondas para 8 personas	Unidad	1	evento	16.000
33	90151802-020	Alquiler de Tablón para 10 personas	Unidad	1	evento	16.000
34	90151802-004	Alquiler de manteles y cubre manteles 6 personas	Unidad	1	evento	35.000
35	90151802-004	Alquiler de manteles y cubre manteles 8 personas	Unidad	1	evento	35.000
36	90151802-004	Alquiler de manteles y cubre manteles 10 personas	Unidad	1	evento	35.000
37	90151802-004	Alquiler de pollerón para tablón	Unidad	1	evento	45.000
38	90151802-004	Servilletas de tela	Unidad	1	evento	3.500
39	90151802-006	Alquiler de silla de plástico	Unidad	1	evento	2.500
40	90151802-006	Alquiler de silla de metal	Unidad	1	evento	4.500
41	90151802-007	Alquiler de bandejas	Unidad	1	evento	9.500
42	90151802-043	Alquiler de Jarra de Vidrio	Unidad	1	evento	9.500
43	90151802-011	Alquiler de vasos de vidrio para agua – gaseosa	Unidad	1	evento	2.500
44	90151802-012	Provisión de Copas	Unidad	1	evento	2.000
45	90151802-037	Alquiler de tazas con platillitos	Unidad	1	evento	2.500
46	90151802-010	Alquiler de Juego de cubiertos	Unidad	1	evento	5.000
47	90151802-054	Provisión de cubiertos de plásticos desechables	Unidad	1	evento	4.000
48	90151802-012	Compoteras para postre	Unidad	1	evento	1.500
49	90151802-026	Conservadora	Unidad	1	evento	5.000
50	90151802-023	Balde para hielo	Unidad	1	evento	9.500
51	90151802-018	Hielera con pinza	Unidad	1	evento	9.500

Abog. Marcela Rolón De Giacomi
Secretaria General

RESOLUCION SNC N° 398/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE N° 1 "CEREMONIAL Y CATERING" Y EL LOTE N° 2 "ARREGLOS FLORALES"; Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 3 "OBSEQUIOS PROTOCOLARES" Y EL LOTE N° 4 "PLACAS CONMEMORATIVAS", CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "SERVICIOS DE CEREMONIAL", ID N° 258.833, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 280 (OTROS SERVICIOS EN GENERAL).

52	90101503-022	Provisión de Café	Unidad	1	evento	195.000
53	90151802-039	Provisión de Filtro para Café	Unidad	1	evento	80 000
54	90101503-022	Café Instantáneo	Unidad	1	evento	55 000
55	90101503-014	Azúcar en paquetes de 1kg.	Unidad	1	evento	12 000
56	90101503-014	Azúcar en sobres	Unidad	1	evento	30 000
57	90101503-015	Leche Entera en Polvo	Unidad	1	evento	395.000
58	90101503-015	Leche Descremada en Polvo	Unidad	1	evento	400.000
59	90101503-015	Leche Fluida Entera de 1 litro	Unidad	1	evento	75.000
60	90101503-015	Leche Fluida Descremada de 1 litro	Unidad	1	evento	75.000
61	90101503-020	Té de Hierbas	Unidad	1	evento	14.000
62	90101503-025	Agua Mineral sin Gas 500 cc	Unidad	1	evento	42.000
63	90101503-024	Agua Mineral con Gas 500 cc	Unidad	1	evento	42.000
64	90101503-025	Agua Mineral sin Gas 2 l.	Unidad	1	evento	8.000
65	90101503-024	Agua Mineral con Gas 2l.	Unidad	1	evento	8.000
66	90101503-006	Bebidas Gaseosas 2 l.	Unidad	1	evento	12.000
67	90101503-006	Bebidas Gaseosas 500 cc.	Unidad	1	evento	5.500
68	90101503-006	Gaseosas dietéticas en botellas descartables de 2 lts.	Unidad	1	evento	12.000
69	90101503-014	Edulcorante	Unidad	1	evento	25.000
70	90151802-002	Toldo de 3 x 3 metros con entelado	Unidad	1	evento	200.000
71	90151802-002	Toldos de 6x6 metros con entelado	Unidad	1	evento	250.000
72	90151802-002	Toldo de 8 x 8 metros con entelado	Unidad	1	evento	300.000
73	90151802-019	Servicios de mozos	Unidad	1	evento	150.000
74	90151802-035	Ambientación y decoración de salón	Unidad	1	evento	200.000
75	90151802-032	Alquiler de tarimas costo por metro cuadrado	Unidad	1	evento	55.000
76	90151802-056	Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	Unidad	1	evento	55 000
77	90151802-056	Alquiler de alfombrado para piso costo por metro cuadrado	Unidad	1	evento	55 000
78	90151802-041	Canasta de Mimbre medidas 30 cm. de diámetro en la base x 45 cm. de altura (como mínimo)	Unidad	1	evento	350.000
79	90151802-9996	Alquiler de atril	Unidad	1	evento	20 000
		Precio Total				4.845.500

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Mónica Roton De Giacomi
Secretaria General

RESOLUCION SNC N° 398 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE N° 1 "CEREMONIAL Y CATERING" Y EL LOTE N° 2 "ARREGLOS FLORALES"; Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 3 "OBSEQUIOS PROTOCOLARES" Y EL LOTE N° 4 "PLACAS CONMEMORATIVAS", CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "SERVICIOS DE CEREMONIAL", ID N° 258.833, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 280 (OTROS SERVICIOS EN GENERAL).

Monto Mínimo a contratar: Gs. 50.000.000
Monto Máximo a contratar: Gs. 100.000.000

LOTE 2 - ARREGLOS FLORALES						Boheme Flores de Nicolas Chase Rodríguez
ÍTEM	Código de Catálogo	BIEN/SERVICIO	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	90151802-042	Flores A - Centro de Mesa	Unidad	1	evento	100.000
2	90151802-042	Flores B – Jarrón	Unidad	1	evento	140.000
3	90151802-042	Flores C – Condolencias	Unidad	1	evento	300.000
4	90151802-042	Flores D – Corona	Unidad	1	evento	150.000
Precio Total						690.000

Monto Mínimo a contratar: Gs. 10.000.000
Monto Máximo a contratar: Gs. 20.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Marcela Rolón De Giacomi
Secretaria General